



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 06
CENTRO, TABASCO
ACTA: 01/INS/16/12/2023**

En la Villa Macultepec, del Municipio del Centro, Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, instalados en la sala de Sesiones del Consejo Electoral Distrital 06, sito en la calle Revolución numero 48, Villa Macultepec del Municipio de Centro, Tabasco, se reunieron a convocatoria de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 06, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del reglamento de sesiones de los consejos electorales distritales, estando presente los siguientes ciudadanos.

Ciudadana Claudia Patricia Demecio Sánchez
Ciudadano Freddy Hernández García

Consejera Presidenta
Secretario del Consejo

Ciudadana Nayeli Robles Hernández

Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

Ciudadana Blanca Estela Herrera García
Ciudadano José Manuel Torrano Ávalos

Consejera Electoral Propietaria
Consejero Electoral Propietario

Ciudadano Otoniel Sánchez Marín
Ciudadana Elsy de los Ángeles Sánchez Rodríguez
Ciudadana María Magdalena Valencia García

Consejero Electoral Propietario
Consejera Electoral Propietaria

Ciudadana Marianne Lizbeth Segura Pérez

Consejera Electoral Propietaria
Consejera Electoral Propietaria

Ciudadana Rocío Hernández López

Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática

Ciudadano Mauricio Pereida Pérez

Consejero Representante Propietario del Partido MORENA

La Presidenta del Consejo, Claudia Patricia Demecio Sánchez: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los Partidos Políticos; Siendo las catorce horas con tres minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinte, se da inicio a esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco. En mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 127, 129, numeral 1, 131, párrafo primero, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 5 numeral 1 fracción I y II, y 14 numeral 1 fracción II del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales mediante convocatoria emitida el 13 de diciembre de 2023. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.

Handwritten signature and initials

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación,
es nuestro compromiso"

ACTA: 01/INS/16/12/2023

El Secretario del Consejo: El de la voz, Ciudadano Freddy Hernández García Secretario del Consejo. -----

El Secretario del Consejo: Presente; Consejera Presidenta para efectos de esta sesión, del Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, dos Consejeras y Consejeros Representantes de Partido Político y el de la voz, resultando diez integrantes del Consejo, por lo que en términos del artículo 129 numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 6, numeral 1 fracción III; 7 fracción VI; 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 8, numeral 1 fracción I del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana Nayeli Robles Hernández Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en los artículos 127 numeral 1 de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales.-----

La Presidenta del Consejo: Gracias Señor Secretario. por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----

La Presidenta del Consejo: Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad. -----

La Presidenta del Consejo: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo. Con mucho gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día es el relativo a la **toma de protesta de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco.** -----

La Presidenta del Consejo. Gracias Señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco, para desahogar el cuarto punto del orden del día y en estricto cumplimiento a lo previsto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que mediante acuerdo JEE/2023/015 aprobado en sesión extraordinaria por la Junta Estatal Ejecutiva, el pasado día nueve de diciembre del presente año, fui designada como Presidenta de este Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco, por lo que, solicito a ustedes ponerse de pie para que rinda mi protesta de Ley; Señoras y Señores: protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes que de ellas emanen, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos

NRA



"Tu participación,
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

Electoral, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se me han encomendadas al cargo de Presidenta de este Consejo Electoral Distrital 06, con cabecera en Centro, Tabasco. Si no lo hiciera, que la sociedad y el Estado me lo demande. Por favor continuemos de pie para continuar con el desarrollo de la sesión; solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, El quinto punto del orden del día es la **Toma de protesta a los integrantes del Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco.** -----

La Presidenta del Consejo: Gracias Señor Secretario. Procederé a tomarles la protesta de Ley a los integrantes de este consejo, en los términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículo 3 numeral 2 del reglamento para el funcionamiento de los órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a los ciudadanos. Ciudadano Freddy Hernández García, Secretario del Consejo, Ciudadana Nayeli Robles Hernández, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, Consejeras y Consejeros Electorales, Ciudadana Blanca Estela Herrera García, Ciudadano José Manuel Torrano Ávalos, Ciudadano Otoniel Sánchez Marín, Ciudadana Elsy de los Ángeles Sánchez Rodríguez, Ciudadana María Magdalena Valencia García, Ciudadana Marianne Lizbeth Segura Pérez, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, Ciudadana Rocío Hernández López Consejera Representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Mauricio Pereida Pérez, Consejero Representante propietario del Partido MORENA.-----

El Secretario del Consejo: ¡Si, protesto!. -----

La Ciudadana Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica: ¡Si, protesto!.-----

La Consejera Electoral propietaria Blanca Estela Herrera García: ¡Si, protesto!.-----

La Consejero Electoral propietario José Manuel Torrano Ávalos: ¡Si, protesto!.-----

La Consejero Electoral propietario Otoniel Sánchez Marín: ¡Si, protesto!. -----

La Consejera Electoral propietaria Elsy de los Ángeles Sánchez Rodríguez: ¡Si, protesto!. -----

La Consejera Electoral propietaria María Magdalena Valencia García: ¡Si, protesto!. -----

La Consejera Electoral propietaria Marianne Lizbeth Segura Pérez: ¡Si, protesto!.-----

La Consejero Representante propietario del Partido MORENA Mauricio Pereida Pérez: ¡Si, protesto!. -----

La Presidenta del Consejo: Si no lo hicieren, que la Sociedad y el Estado se los demande. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidenta, el sexto punto del orden del día es el relativo a la **Declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco.** -----

La Presidenta del Consejo: En cumplimiento al Acuerdo número CE/2023/021, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

NDA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación,
es nuestro compromiso"

ACTA: 01/INS/16/12/2023

de Tabasco, mediante el cual aprueba el Calendario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para elegir Gobernador del Estado, diputaciones, presidencias municipales y regidurías, y en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente Instalado éste Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco. Por lo que de conformidad en el artículo 146 numeral 1, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, los partidos políticos contarán con treinta días a partir del día de mañana para nombrar a sus Consejeros Representantes los que una vez acreditados, formarán parte integrante de éste Consejo Electoral Distrital 06. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la o el Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día es el relativo al **mensaje de la o el presidente y/o de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco.** -----

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del orden día precederé a expresar mi mensaje, Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo electoral Distrital 06 Centro, Tabasco nos encontramos hoy dando inicio a la máxima fiesta cívica de nuestros estado, es un honor poder coadyuvar en este Consejo Distrital en compañía de todas y todos ustedes para poder dar inicio a esta Elección, en la cual todas y todos estamos obligados como ciudadanos a dar nuestro máximo apoyo para blindar este proceso electoral 2023-2024, y se lleve a cabo cumpliendo con los principios rectores de este órgano electoral con transparencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, autonomía, independencia, equidad y certeza, para que lograr sacar esta encomienda que se nos ha asignado, les invito cordialmente a difundir el mensaje a la ciudadanía en general para que el dos de junio de dos mil veinticuatro acudan a las urnas a emitir su voto libre y secreto y se cumpla con la obligación de ciudadanos responsables y elijamos con democracia a los representantes que salvaguardaran los derechos del pueblo. Con fundamento en el artículo 11, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales se abrirá una ronda de oradores para los que quieran expresar un mensaje respecto a la instalación de este Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? para que lo anote y pueda abrirse la ronda de oradores por un término de diez minutos, tal y como lo establece el artículo antes referido. Tiene el uso de la voz por un término de diez minutos el ciudadano Mauricio Pereida Pérez Representante del Partido MORENA. -----

El Consejero Representante propietario del Partido MORENA Mauricio Pereida Pérez: Muy buenas tardes, a todos los que integran este Consejo Distrital, a las consejeras y los consejeros electorales, y a los representantes de los Partidos Políticos. Hoy tengo el honor de representar a un Movimiento, que desde dos mil dieciocho mantiene la esperanza en la vida pública del País. Asistimos a la cita con la historia convocada por esta autoridad electoral, en la que se disputarán más de veinte mil cargos, desde la Presidencia de la República hasta las diversas regidurías. En Morena, estamos muy conscientes de la magnitud y relevancia histórica del proceso electoral que nos convoca, porque si bien en el dos mil dieciocho la victoria del pueblo fue contundente y permitió terminar con el periodo más triste, corrupto y decadente del siglo XXI, en el dos mil veinticuatro las urnas le van a consultar al Pueblo cosas muy sencillas, como: ¿Quieres que continúe la Cuarta Transformación? ¿Sí o no? ¿Quieres que las conquistas políticas y sociales del Pueblo continúen? ¿Sí o no? ¿Quieres que regresen los corruptos neoliberales que saquearon, humillaron y se aprovecharon

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signature and initials on the left margin.



"Tu participación,
es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

del Pueblo? ¿Sí o no? Es decir, a diferencia del dos mil dieciocho, en el dos mil veinticuatro, la mayoría del Pueblo no buscará romper con quienes se sintieron amos y dueños del País, a diferencia del dos mil dieciocho, el dos mil veinticuatro representa la renovación de la esperanza, para continuar y consolidar el Proyecto Alternativo de Nación, que por décadas se fue redactando y construyendo junto al pueblo, con la guía de quien es, ha sido y seguirá siendo nuestro líder moral: el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tabasco no es la excepción, pues, siguiendo los principios de no robar, no mentir y más honestidad, obtuvo logros para el bien de nuestro estado y que una vez que Javier May Rodríguez gane la gubernatura en el dos mil veinticuatro, esos logros continuaran, de ahí que nuestro lema sea "Sigamos Transformando a Tabasco". Nuestro objetivo para el dos mil veinticuatro es ratificar, sí, el proyecto de gobierno de la Cuarta Transformación, pero también conquistar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores, para ejecutar las reformas constitucionales que el Frente Amplio por la Corrupción y la Impunidad no quiere que se apruebe en beneficio del Pueblo. Estamos convencidos de que lo lograremos, con el apoyo del Pueblo, porque elección tras elección desde dos mil dieciocho hasta la presente fecha, así nos lo han hecho saber. En cada proceso electoral, Morena ha ratificado que ser la esperanza de México es más que un lema que nuestro Movimiento asumió desde su constitución. Ser la esperanza de México significa representar ese sentimiento en cada política pública que le cambia la vida a los que menos tienen, ser la esperanza de México es cumplir y hacer cumplir la austeridad desde el gobierno, ser la esperanza de México significa no mentir, no robar y no traicionar al Pueblo, algo que difícilmente entenderían quienes representan los intereses del viejo régimen. Por otro lado, a la autoridad electoral le pedimos, algo muy sencillo, que solo hagan bien su trabajo, sin filias, ni fobias. Que no hagan de los ejes rectores de la función electoral letra muerta. Hay que recordar que a diferencia de los procesos electorales del dos mil doce y dos mil seis, hoy el Pueblo de México es un Pueblo organizado que no tolerará el más mínimo indicio de un fraude electoral orquestado de las instalaciones del Instituto. Lejos, muy lejos y en el basurero de la historia quedaron quienes avalaron el fraude de dos mil seis. Por lo antes dicho, hacemos un llamado al Pueblo de México y particularmente al Pueblo de Tabasco, para que anoten de una vez en su calendario el dos de junio de dos mil veinticuatro, y le coloquen: cita con la historia para ratificar la cuarta transformación. La esperanza se vota, y estoy completamente seguro de que el próximo dos de junio, seguiremos haciendo historia. Muchas gracias. -----

La Presidenta del Consejo: Gracias señor representante, la Consejera Rocío Hernández López Representante del PRD en su tiempo por favor. -----

La Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática Rocío Hernández López: Buenos días a todos, con su Permiso Presidenta saludo a los integrantes de este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a mis compañeros representantes de los Partidos Políticos las autoridades que nos acompañan al público en general y a los medios de comunicación y por su puesto a todas y todos los ciudadanos que nos siguen en las redes sociales. En el marco de la vida democrática del país, nos presentamos a este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el firme propósito de que las y los Tabasqueños, gocen de elecciones libres, auténticas y transparentes, lo que se ha vivido en el territorio mexicano, desde hace ya cinco años, no es más que una cargada del partido en el poder, en el derroche económico y de recursos, sin miramientos a las verdaderas emergencias y a los verdaderos temas de interés nacional. Es por ello que el Partido de la Revolución Democrática, llega de nueva cuenta como una

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a circular stamp at the bottom.

Handwritten signature and the number '121' on the left margin.



"Tu participación,
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

opción viable para defender las causas de la gente. En el marco de nuestra visión socialdemócrata y feminista, defendemos firmemente la no intervención del gobierno en asuntos que deberían ser decididos por la voluntad de la gente. Creemos en un Estado que actúa como garante de la justicia y la igualdad, pero que no debe influir indebidamente en la vida política y electoral de la nación. Es por ello que en la medida de las atribuciones que tiene mi representada ante esta mesa del consejo distrital, se proponen cuatro puntos nodales, para que este consejo se conduzca correctamente: uno Elecciones Libres y Justas, el compromiso a garantizar elecciones limpias, libres y auténticas como pilar de nuestra democracia. Esto significa la protección de la independencia y la imparcialidad de las autoridades electorales, asegurando que ningún partido político o grupo de interés tenga una ventaja injusta. Dos participaciones ciudadanas, fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso político. Creemos que una democracia fuerte depende de una sociedad informada y comprometida. Trabajaremos para empoderar a los ciudadanos y garantizar que sus voces sean escuchadas. Tres transparencia y rendición de cuentas, abogamos por la máxima transparencia en la fiscalización y en la entrega de informes de ingresos y egresos, de precampañas y de campañas, pero sobre todo estaremos vigilantes de que este órgano administrativo electoral sancione acciones ilegales y tomen las medidas necesarias para que no se sigan realizando campañas adelantadas e ilegales con un enorme dispendio de recursos por parte de morena todos hemos sido testigos de cómo se han llenado las plazas públicas de bardas espectaculares de mítines enormes que llevan más de un año haciendo estas acciones y que hasta el momento no sabemos de dónde vienen los recursos si son recursos públicos si son recursos ilícitos recursos de otras organizaciones no lo sabemos, ojala algún día lo tengamos claro por el bien de la democracia es por ello que necesitamos un árbitro que pueda aplicar la Ley y la Constitución con certeza para todas y todos los mexicanos. Cuatro respetos a la voluntad popular, reconocemos que la voz del pueblo se encuentra consagrada en la Ley suprema del sistema jurídico mexicano. Nos comprometemos a respetar y acatar los resultados de las elecciones, independientemente de su resultado, y a trabajar en pro de una sociedad más justa, inclusiva y próspera, en línea con los valores socialdemócratas y feministas que representamos, en resumen, nuestro enfoque socialdemócrata y feminista se basa en la no intervención del gobierno en asuntos electorales, la promoción de elecciones libres y justas, y la búsqueda constante de una sociedad más igualitaria y justa. Estamos comprometidos con los valores democráticos y el respeto a la voluntad popular como base de nuestra plataforma política. No permitiremos que una vez más las y los mexicanos se vean engañados, por promesas de campaña que lejos de empoderar el poder popular lo hacen a un lado, lo pisotean y le mienten. Nos encontramos en un punto relevante en el tenor de la vida democrática de nuestro país donde se contrastarán dos visiones distintas del país. La primer visión lleno de adversarios, con tintes de enemigos, donde no se tolera la libertad de expresión y se ataca a cualquier persona que piense diferente al gobierno, un proyecto que continuará con la división entre las y los mexicanos, entre los buenos y los malos, entre los ricos y los pobres, mientras que en los hechos encubren a los verdaderos personajes que hacen de más poder y de más dinero, que además están entre el círculo más cercano, un proyecto que prometió mucho e hizo tan poco, uno que ilusiono a los millones de electores y al final le entrega pésimas cuentas. La segunda una visión conjunta entre distintas opiniones del país, donde se privilegia el dialogo y confluye el amor y respeto por nuestro país, un proyecto que busca reivindicar la división de poderes y regresar al estado mexicano, la confiabilidad y vida operativa

[Handwritten signature]
N24.

[Vertical column of handwritten signatures]



"Tu participación,
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

que tiene de responsabilidad con las y los mexicanos. El Partido de la Revolución Democrática, siempre defenderá los pensamientos de las minorías, buscará la legalidad del actuar de las autoridades, respetará, lo mandado por nuestra constitución y sobre todo, siempre estará del lado de la gente, estamos seguros que otro México es posible, es tiempo de la Revolución Democrática, democracia ya, patria para todas y todos. Gracias. -----

La Presidenta del Consejo: Gracias representante por ultimo por diez minutos la Consejera Electoral María Magdalena Valencia García. -----

La Consejera Electoral Propietaria María Magdalena Valencia García: Buenas tardes a todos los presentes, es para mí un grato honor ser participe una vez más en desempeñar el cargo de consejera electoral. Estoy segura que nos ira bien como Consejo Electoral y que cada uno de nosotros pondrá todo el empeño para que estas próximas elecciones, primero que nada, no llegue a un recuento total, pero sobre todo no sea impugnada. Les invito a trabajar de manera organizada y en equipo, pues debemos tener presente que somos pilares muy importante de este nuestro distrito electoral, es cuánto. -----

La Presidenta del Consejo: Gracias Consejera Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Presidenta del Consejo: Gracias Señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 06 Centro, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente acta de **nueve (09) Hojas** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----conste-----

Ciudadana Claudia Patricia Demecio Sánchez
Consejera Presidenta

Ciudadano Freddy Hernández García
Secretario del Consejo

Ciudadana Nayeli Robles Hernández
Vocal de Organización Electoral y Educación
Cívica

Ciudadana Blanca Estela Herrera García
Consejera Electoral Propietaria

Ciudadano José Manuel Torrano Ávalos
Consejero Electoral Propietario

Ciudadano Otoniel Sánchez Marín
Consejero Electoral Propietario

Nayeli Robles Hdez.



"Tu participación,
es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**Ciudadana Elsy de los Ángeles Sánchez
Rodríguez**
Consejera Electoral Propietaria

Ciudadana María Magdalena Valencia García
Consejera Electoral Propietaria

Ciudadana Marianne Lizbeth Segura Pérez
Consejera Electoral Propietaria

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido MORENA

NETH.